


	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD		
	EDICIÓN: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D03_Fcd	



# MEMORIA ANUAL DE CALIDAD Y PLAN DE MEJORAS CURSO 2024/25 FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE

<b>Elaborado por:</b> Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad	<b>Revisado por:</b> Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad	<b>Aprobado por:</b> Junta de Facultad
<b>Fecha:</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Firma:</b>  D. Jesús S. Damas Arroyo	<b>Firma:</b>  D. Jesús S. Damas Arroyo (Secretario)	<b>Firma:</b>  D <sup>a</sup> . Inmaculada Torres Castro (Secretaria)

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD		
	EDICIÓN: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D03_Fcd	

## INDICE

1. OBJETO .....	3
2. ALCANCE .....	3
3. DESCRIPCIÓN DE ESTE DOCUMENTO.....	3
4. LA CALIDAD EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE DE LA UEX.....	3
5. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS .....	12
6. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS DEL AÑO ANTERIOR .....	27
7. PLAN DE MEJORAS .....	29

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD		
	EDICIÓN: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D03_Fcd	

## 1. OBJETO

La finalidad del presente documento es reunir la información relevante en torno al funcionamiento del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Extremadura durante el curso académico 2024/25.

## 2. ALCANCE

Esta Memoria anual de Calidad y Plan de mejoras del Centro se realiza siguiendo las directrices del Proceso de Análisis de Resultados del Centro (P/ES005\_Fcd) así como del Procedimiento para la Elaboración de las Memorias de Calidad de la Facultad y de las titulaciones (PR/SO005\_Fcd).

En este documento se referencia a las titulaciones impartidas actualmente en el Centro:

- Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en adelante, Grado.
- Máster Universitario en Iniciación y Rendimiento en el Deporte, en adelante, MUIRD.
- Máster Universitario en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física, en adelante, MPROSAF.

## 3. DESCRIPCIÓN DE ESTE DOCUMENTO

Este documento se estructura del siguiente modo.

En primer lugar, se realiza un recorrido por toda la estructura del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Ciencias del Deporte, tal y como está definida en el Manual de Calidad del Centro (MC\_Fcd), indicando el punto en el que todos los elementos se encuentran en el curso 2024/25.

En segundo lugar, se hace una recopilación de los análisis de resultados e informes anuales realizados en la Facultad a raíz de distintos procesos del Centro. Esta recopilación se clasifica en torno al Manual de Calidad y a cada Proceso y Procedimiento de la Facultad.

En tercer lugar, se revisa el plan de mejoras previsto el curso anterior, para determinar el grado de consecución de cada una de las propuestas planteadas.

Finalmente se presenta el plan de mejoras para el curso siguiente.



Esta Memoria anual de Calidad y Plan de mejoras del Centro será aprobada en Junta de Facultad y difundida a toda la comunidad mediante su publicación, enviándose una copia al Vicerrectorado competente en materia de Calidad para su conocimiento y efectos

## 4. LA CALIDAD EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE DE LA UEX

Las siguientes secciones siguen el esquema marcado por el Manual de Calidad del Centro (MC\_Fcd).

### 4.1. RESPONSABLE DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD

Su nombramiento y funciones vienen recogidas en el Manual de Calidad del Centro (MC\_Fcd). Durante el curso 2024/25 fue D. Jesús Sebastián Damas Arroyo (desde el 29 de marzo de 2023) (MC\_D01\_Fcd).

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD		
	EDICIÓN: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D03_Fcd	

#### 4.2. TÉCNICO DE CALIDAD

Su nombramiento y funciones vienen recogidas en el Manual de Calidad del Centro (MC\_Fcd). Durante el curso 2024/25, esta responsabilidad recayó sobre D. Manuel Manchón Fernández (MC\_D02\_Fcd), nombrado el día 13/05/2020 (antes de esa fecha no existía esta figura).



#### 4.3. COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD

Su composición general y funciones vienen recogidas en el Manual de Calidad del Centro (MC\_Fcd). La composición durante el curso 2024/25 fue aprobada en Junta de Facultad según (MC\_D03\_Fcd) y se recoge en la siguiente tabla:

MIEMBRO	NOMBRE
Decana/o	D. Tomás García Calvo
Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad	D. Jesús S. Damas Arroyo
Vicedecano de Ordenación Académica y Estudiantes	D. Alberto Moreno Domínguez
Administrador	D. Juan Alfonso García Chaves
Coordinador del título de Grado	D. Jesús S. Damas Arroyo, que delega en D. Vicente Luís del Campo.
Coordinador del Máster MUIRD	D <sup>a</sup> . Ruth Jiménez Castuera (hasta el 3-12-2024, que es sustituida por D. José Carmelo Adsuar Sala)
Coordinador del Máster MPROSAF	D. Rafael Timón Andrada hasta el 23-10-2024, que es sustituido por D. Jorge Pérez Gómez)
Representantes de estudiantes	D. Ángel Jesús Morante Ángel D. Javier Sellers Mendo
Representante del Personal de Administración y Servicios	D. Manuel Manchón Fernández

Entre otras actuaciones, la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad ha realizado las siguientes actuaciones a lo largo del curso 2024/25 (todas las actas de las reuniones son públicas y pueden consultarse en la página Web del Centro):

- Aprobación del informe anual de Política y Objetivos específicos de Calidad.
- Elaboración de la Memoria anual de calidad y planes de mejora del Centro del curso 2024/25.
- Aprobación de la memoria de calidad de Grado del curso 2024/25.
- Aprobación de la memoria de calidad del Máster MUIRD del curso 2024/25.
- Aprobación de la memoria de calidad del Máster PROSAF del curso 2024/25.
- Aprobación del Informe anual prácticas externas del curso 2024/25.
- Aprobación de la nueva normativa de uso de espacios docentes.
- Aprobación de la nueva normativa de uso de las taquillas.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD		
	EDICIÓN: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D03_Fcd	

- Aprobación de la nueva normativa de funcionamiento de las instalaciones y espacios deportivos y del uso de materiales deportivos
- Aprobación de la nueva Normativa de TFG de la FCD y anexos del TFG (documento PCL009\_D50\_Fcd\_Grado\_NormativaTFG) y derogación del “Procedimiento de elección de tutores de TFG”
- Aprobación del cronograma de TFE del Centro
- Aprobación de solicitudes de traslados de expedientes para el curso académico.
- Aprobación de las solicitudes de reconocimiento de créditos no automáticos en el Grado.
- Aprobación de la modificación del título de Grado para su adecuación al Real Decreto 822/2021
- Aprobación del Plan Integral de Acciones de Mejora de la Facultad de Ciencias del Deporte.
- Implantación de acciones definidas en el Plan de Mejora.
- Aprobación de acuerdo para la designación de Tribunales de TFE.



#### 4.4. COMISIÓN DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE.

Su composición general y funciones vienen recogidas en el Manual de Calidad del Centro (MC\_Fcd). La composición durante el curso 2024/25 fue aprobada en Junta de Facultad (según MC\_D04\_Fcd) y se recoge en la siguiente tabla:

MIEMBRO	NOMBRE
Coordinador del título de Grado	D. Jesús S. Damas Arroyo
Representantes del Profesorado	D. Vicente Luis del Campo D <sup>a</sup> Beatriz Muñoz Domínguez D. José Manuel García Alonso (hasta el 10-01-25 que es sustituido por D <sup>a</sup> María Concepción Robles Gil). D <sup>a</sup> . Inmaculada Torres (sustituida por D. Isaac Jardín Polo el 20/05/24)
Representantes de estudiantes	D <sup>a</sup> . Ana Píriz Tercero (hasta el 10-01-25 que es sustituida por D. Jorge Palacios Solís)
Representante del Personal de Administración y Servicios	D <sup>a</sup> . Catalina Canales Hernández

Entre otras actuaciones, la Comisión de Calidad del título de Grado ha realizado las siguientes a lo largo del curso 2024/25 (todas las actas de las reuniones son públicas y pueden consultarse en la página Web del Centro):

- Asignación de tutores de TFG para el curso 2024/25.
- Elaboración y aprobación de la memoria anual del Grado.
- Aprobación de defensas de TFG para las convocatorias de septiembre 2024, noviembre 2024, enero 2025, junio 2025 y julio 2025.
- Aprobación de tribunales y calendario para la defensa de TFG en las convocatorias de septiembre 2024, noviembre 2024, enero 2025, junio 2025 y julio 2025.
- Actuaciones sobre el plan de mejoras definidas en la memoria anual y en el Plan Integral de Acciones de Mejora presentado a ANECA.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD		
	EDICIÓN: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D03_Fcd	

- Revisión de las asignaturas de Grado para su adaptación al RD822/2021
- Elaboración de diversos estudios para analizar las tasas de abandono, rendimiento, promoción en los estudiantes del grado (según plan de acciones de mejora).
- Aprobación de las fichas 12A (programas) para el curso 2025/26 y elaboración de informe.
- Aprobación de la nueva Normativa de TFG de la FCD y anexos del TFG (documento PCL009\_D50\_Fcd\_Grado\_NormativaTFG) y derogación del “Procedimiento de elección de tutores de TFG” vigente desde 2021
- Aprobación de modificación del Título de Grado para su adaptación a la LOU (adscripción del título y asignaturas).
- Aprobación de modificación del Título de Grado en lo referente al reconocimiento de créditos a estudiantes de Ciclos Formativos de Grado Superior vinculados a las Ciencias del Deporte.



#### 4.5.COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INICIACIÓN Y RENDIMIENTO EN EL DEPORTE

Su composición general y funciones vienen recogidas en el Manual de Calidad del Centro (MC\_Fcd). La composición durante el curso 2024/25 fue aprobada en Junta de Facultad (según MC\_D05\_Fcd) y se recoge en la siguiente tabla:

MIEMBRO	NOMBRE
Coordinador del título de MUIRD	D <sup>a</sup> . Ruth Jiménez Castuera (hasta el 3-12-2024, que es sustituida por D. José Carmelo Adsuar Sala)
Representantes del Profesorado	D. Miguel Ángel Pérez Toledano D. Antonio Antúnez Medina (hasta el 3-12-2024, que es sustituido por D. Javier García Rubio)
Representantes de estudiantes	Amalia Campos Redondo (hasta el 3-12-2024, que es sustituido por D. José María Mena Ruiz)
Representante del Personal de Administración y Servicios	Marina Cornejo Canales

Entre otras actuaciones, la Comisión de Calidad del título de MUIRD ha realizado las siguientes a lo largo del curso 2024/25 (todas las actas de las reuniones son públicas y pueden consultarse en la página Web del Centro):

- Asignación de tutores de TFM
- Análisis del desarrollo del primer y del segundo semestre.
- Aprobación de agenda del estudiante.
- Elaboración y aprobación de la memoria anual del máster MUIRD
- Estudio de las propuestas de mejora.
- Aprobación de protocolo para incluir codirectores en la realización del TFM.
- Aprobación de la actualización de la guía de evaluación del TFM para el próximo curso.
- Aprobación de la planificación en la coordinación horizontal.
- Aprobación del número máximo de admisión para el próximo curso.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD		
	EDICIÓN: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D03_Fcd	

- Aprobación de la actualización de la plantilla para la modificación de la verificación del título.
- Aprobación del mantenimiento de la adscripción al ámbito de conocimiento de Actividad Física y Ciencias del Deporte.
- Aprobación de Fichas 12A.
- Aprobación de tribunales y calendario para la defensa de TFM en las convocatorias de septiembre 2024, noviembre 2024, enero 2025, junio 2025 y julio 2025.



#### 4.6.COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROMOCIÓN DE LA SALUD MEDIANTE LA ACTIVIDAD FÍSICA

Su composición general y funciones vienen recogidas en el Manual de Calidad del Centro (MC\_Fcd). La composición durante el curso 2024/25 fue aprobada en Junta de Facultad (según MC\_D06\_Fcd) y se recoge en la siguiente tabla:

MIEMBRO	NOMBRE
Coordinador del título de MPROSAF	D. Rafael Timón Andrada (hasta el 23-10-2024 que es sustituido por D. Jorge Pérez Gómez)
Representantes del Profesorado	D. Guillermo Olcina Camacho Andrada (hasta el 23-10-2024 que es sustituido por D. Julio Daza Izquierdo) D. Alvaro Rubio Largo Andrada (hasta el 23-10-2024 que es sustituido por D. José Javier López Barba)
Representantes de estudiantes	Pablo Álvarez Castillo (hasta el 23-10-2024 que es sustituido por D <sup>a</sup> . María Becerra Calvo)
Representante del Personal de Administración y Servicios	D <sup>a</sup> . Hortensia Delgado García

Entre otras actuaciones, la Comisión de Calidad del título de MPROSAF ha realizado las siguientes a lo largo del curso 2024/25 (todas las actas de las reuniones son públicas y pueden consultarse en la página Web del Centro):

- Aprobación de tribunales para la defensa de TFM en las convocatorias de septiembre 2022, noviembre 2022, enero 2023, junio 2023 y julio 2023.
- Aprobación definitiva de líneas temáticas y tutores.
- Aprobación del procedimiento a seguir para la elección de tribunales del TFM.
- Elaboración y aprobación de la memoria anual del máster PROSAF
- Aprobación de alternativas de acceso al Máster.
- Resolución a propuestas de modificación del Máster.
- Aprobación de adscripción del título al área de conocimiento de Actividad Física y Ciencias del Deporte.
- Aprobación de la agenda del estudiante.
- Asignación de tutores de TFM
- Aprobación del procedimiento para aprobación de codirección del TFM.
- Aprobación de fichas docentes del curso académico 2024/25 y elaboración de informe.
- Informe sobre reclamación.
- Subsanación de error en el Verifica.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD		
	EDICIÓN: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D03_Fcd	

#### 4.7. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA

Su composición general y funciones vienen recogidas en el Manual de Calidad del Centro (MC\_Fcd). La composición durante el curso 2024/25 fue aprobada en Junta de Facultad de (según MC\_D07\_Fcd) y se recoge en la siguiente tabla:

MIEMBRO	NOMBRE
Decana/o	D. Tomás García Calvo
Representantes del Profesorado	D. Sergio José Ibáñez Godoy D. Alberto Moreno Domínguez D. Juan Pedro Fuentes García D. Jorge Pérez Gómez
Representantes de estudiantes	D <sup>a</sup> . Helena Laura Corchado Redondo D <sup>a</sup> . Laura Montalbán Jiménez D. Óscar Francisco García Díaz

Entre otras actuaciones, la Comisión de Evaluación de la Docencia ha realizado las siguientes a lo largo del curso 2024/25:

- Realización del Informe de Cargo Académico (PRSO007\_D01) del Decano del Centro según el programa DOCENTIA-UEx vigente sobre el grado de cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado correspondiente al curso 2024/25.
- Realización del Informe de Anual de la Actividad Docente (PRSO007\_D02), que sintetiza la información que se especifica en el Informe de Cargo Académico, sobre el grado de cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado correspondiente al curso 2024/25.
- Planificación de las encuestas de los estudiantes correspondientes a las asignaturas del curso 2024/25.
- Realización de los Informes sobre la realización de las encuestas de satisfacción docente del primer semestre (PRSO006\_D16) y del segundo semestre (PRSO006\_D26), en los que se recogen las valoraciones, incidencias y propuestas de mejora del procedimiento de realización de encuestas por parte de los estudiantes para la valoración de la satisfacción con la labor docente.



#### 4.8. OTRAS COMISIONES Y GRUPOS DE MEJORA

Actualmente contamos con las siguientes Comisiones y Grupos de mejora:

##### 4.8.1. Comisión de Reclamaciones del título de Grado

Su vigencia es permanente y se convoca cuando se produce una reclamación relativa a la evaluación de alguna asignatura de la titulación.

La documentación generada por esta Comisión se encuentra disponible en un espacio específico del Campus virtual de la Universidad al que tienen acceso únicamente los miembros de la Comisión.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD		
	EDICIÓN: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D03_Fcd	

### Composición

MIEMBRO	NOMBRE
Decana/o	D. Tomás García Calvo
Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad	D. Jesús S. Damas Arroyo
Coordinador del título de Grado	El coordinador, D. Jesús S. Damas Arroyo, delega en el secretario, D. Vicente Luís del Campo desde el 29-03-23
Representante del área de conocimiento a la que está adscrita la asignatura,	Se solicitan al departamento correspondiente
Representante de estudiantes matriculado en la misma titulación	D. Andrés Martínez Martínez

### Funciones

- Analizar y resolver las reclamaciones sobre la calificación de las asignaturas de la titulación del Grado.

### Actuaciones

- Durante el curso 2024/25 se reunió en 3 ocasiones para evaluar una reclamación que fue resuelta con ratificación de la calificación propuesta por el profesorado afectado.



#### 4.8.2. Comisión de Reclamaciones del título de MUIRD

Su vigencia es permanente y se convoca cuando se produce una reclamación relativa a la evaluación de alguna asignatura de la titulación.

La documentación generada por esta Comisión se encuentra disponible en un espacio específico del Campus virtual de la Universidad al que tienen acceso únicamente los miembros de la Comisión.

### Composición

MIEMBRO	NOMBRE
Decana/o	D. Tomás García Calvo
Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad	D. Jesús S. Damas Arroyo
Coordinador del título del MUIRD	D <sup>a</sup> . Ruth Jiménez Castuera (hasta el 3-12-2024, que es sustituida por D. José Carmelo Adsuar Sala)
Representante del área de conocimiento a la que está adscrita la asignatura,	Se solicitan al departamento correspondiente
Representante de estudiantes matriculado en la misma titulación	Se solicita al Consejo de estudiantes

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD		
	EDICIÓN: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D03_Fcd	

#### Funciones

- Analizar y resolver las reclamaciones sobre la calificación de las asignaturas de la titulación del Máster MUIRD.

#### Actuaciones

- Durante el curso 2024/25 no se reunió por no existir reclamaciones.

#### 4.8.3. Comisión de Reclamaciones del título de MPROSAF

Su vigencia es permanente y se convoca cuando se produce una reclamación relativa a la evaluación de alguna asignatura de la titulación.

La documentación generada por esta Comisión se encuentra disponible en un espacio específico del Campus virtual de la Universidad al que tienen acceso únicamente los miembros de la Comisión.

#### Composición

MIEMBRO	NOMBRE
Decana/o	D. Tomás García Calvo
Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad	D. Jesús S. Damas Arroyo
Coordinador del título del PROSAF	D. Rafael Timón Andrada (hasta el 23-10-2024 que es sustituido por D. Jorge Pérez Gómez)
Representante del área de conocimiento a la que está adscrita la asignatura,	Se solicitan al departamento correspondiente
Representante de estudiantes matriculado en la misma titulación	Se solicita al Consejo de estudiantes

#### Funciones



- Analizar y resolver las reclamaciones sobre la calificación de las asignaturas de la titulación del Máster MPROSAF.

#### Actuaciones

- Durante el curso 2024/25 se reunió en 3 ocasiones para evaluar una reclamación que fue resuelta con ratificación de la calificación propuesta por el profesorado afectado.

#### 4.8.4. Comisión de Orientación al Estudiante

Esta comisión fue derogada en Junta de Facultad de 21 de diciembre de 2023 por no tener actividad y quedar asumidas sus funciones según los Estatutos de la UEX en la persona responsable del PATT y en el Vicedecanato de Ordenación Académica y Estudiantes.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD		
	EDICIÓN: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D03_Fcd	

#### **4.8.5. Subcomisión de Instalaciones deportivas**

Esta comisión fue derogada en Junta de Facultad de 21 de diciembre de 2023 por no tener actividad y quedar asumidas sus funciones según los Estatutos de la UEX en el Vicedecanato de Infraestructuras y Economía.

#### **4.8.6. Subcomisión de Movilidad de estudiantes**

Esta comisión fue derogada en Junta de Facultad de 21 de diciembre de 2023 por no tener actividad y quedar asumidas sus funciones según los Estatutos de la UEX en el Responsable de Relaciones Internacionales y Vicedecanato de Ordenación Académica y Estudiantes. Se sustituye por la actual Comisión de Movilidad, que tiene rango estatutario. Durante el curso 2024/25 se reunió para establecer la asignación de estudiantes de movilidad.

#### **4.8.7. Comisión para la elaboración de un nuevo plan de estudios de Grado**



Su composición general y funciones vienen recogidas en el Manual de Calidad del Centro (MC\_Fcd). Esta Comisión se nombró en Junta de Facultad (según MC\_D11\_Fcd). Su composición se recoge en la siguiente tabla:

MIEMBRO	NOMBRE
Decana/o	Tomás García Calvo
Representantes del Profesorado	D. José Carmelo Adsuar Sala D. Jesús Damas Arroyo D. Tomás García Calvo D. Sergio José Ibáñez Godoy D. Kiko Francisco León Guzmán D. Vicente Luis del Campo D. Alberto Moreno Domínguez D. Jesús Muñoz Jiménez D. Guillermo Olcina Camacho
Representante del Personal de Administración y Servicios	D. Juan Antonio Barquilla Núñez
Representantes de Estudiantes	D <sup>a</sup> . Alejandra Ordóñez González D <sup>a</sup> . Laura Montalbán Jiménez D <sup>a</sup> . Elsa Gutiérrez Pantoja D <sup>a</sup> . Ana Píriz Tercero

Durante el curso 2024-25 ha retomado su actividad después de varios años sin desarrollarla, ya que quedó suspendida tras la publicación de la LOU y se ha esperado a su desarrollo normativo y aplicación para tener un marco normativo ajustado. Durante dicho curso se han realizado un total de 3 reuniones en las que se ha avanzado en el futuro plan de estudios de Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

#### **4.8.8. Grupo de trabajo en perspectiva de género**

Su composición general y funciones vienen recogidas en el Manual de Calidad del Centro (MC\_Fcd). Este grupo de trabajo se nombró en Junta de Facultad el día 26/09/2019 (MC\_D12\_Fcd) y su composición durante el curso 2024/25 es la misma que el curso anterior:

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD		
	EDICIÓN: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D03_Fcd	

MIEMBRO	NOMBRE
Decana/o	D. Tomás García Calvo
Secretaría Académica	D <sup>a</sup> . Inmaculada Torres Castro
Profesorado	D. José Carmelo Adsuar Sala D. Jesús Damas Arroyo D <sup>a</sup> . María Luisa Rivadeneyra
Personal de administración y servicios	D <sup>a</sup> . Catalina Canales Hernández
Estudiantes	No se han renovado

#### 4.8.9. Grupo de trabajo medioambiental “Revolución UNIVERDE”

Su composición general y funciones vienen recogidas en el Manual de Calidad del Centro (MC\_Fcd). Este grupo de trabajo se nombró en Junta de Facultad (MC\_D13\_Fcd) el día 13/02/2020 y su composición durante el curso 2024/25 se recoge a continuación:

MIEMBRO	NOMBRE
Profesorado	D. Tomás García Calvo D. Alberto Moreno Domínguez D. Diego Muñoz Marín D <sup>ña</sup> . Inmaculada Torres Castro
Personal de administración y servicios	No se ha renovado
Estudiantes	No se ha renovado

## 5. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS



Para la descripción y evaluación de los resultados obtenidos con la implantación de los procesos que configuran el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias del Deporte, se emplea el documento generado por el Proceso de Análisis de los Resultados (P/ES005\_Fcd), denominado Documento de Análisis anual de Resultados del Centro (P/ES005\_D02\_Fcd), que a su vez se basa en el documento de Definición de indicadores (P/ES005\_D01\_Fcd). Será la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro la que realice todo este proceso.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en el Manual de Calidad, así como en cada uno de los procesos y procedimientos del Centro.

### 5.1. MC\_Fcd: MANUAL DE CALIDAD

#### 5.1.1. Indicadores y resultados obtenidos

INDICADOR	VALOR
Fecha de la última revisión y actualización del Manual de Calidad del Centro	10/02/2022
Fecha de acreditación institucional del Centro	27/11/2018
Fecha de renovación de la acreditación institucional del Centro	07/11/2024
Fecha de acreditación del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro	01/03/2022
Fecha de renovación de la acreditación del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro	07/11/2024
Fecha de acreditación de la titulación de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	10/05/2017

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD		
	EDICIÓN: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D03_Fcd	

Fecha de acreditación de la renovación de la titulación de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	07/11/2024
Fecha de acreditación de la titulación de Máster Universitario en Iniciación y Rendimiento en el Deporte	27/01/2018
Fecha de acreditación de la renovación de la titulación de Máster Universitario en Iniciación y Rendimiento en el Deporte	07/11/2024
Fecha de acreditación de la titulación de Máster Universitario en Promoción de la Salud mediante la Actividad física	28/06/2017
Fecha de acreditación de la renovación de la titulación de Máster Universitario en Promoción de la Salud mediante la Actividad física	07/11/2024

### 5.1.2. Reflexión / Propuesta de mejoras

Tanto la acreditación de todas las titulaciones que se imparten como la acreditación institucional del Centro y el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad, se renovaron en el curso 2023-24 de forma muy satisfactoria. En el informe de acreditación no se señalaron “No conformidades” ni mayores ni menores y se propusieron 12 Oportunidades de mejora que están siendo abordadas.



## 5.2. P/ES004\_Fcd: PROCESO PARA DEFINIR LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

### 5.2.1. Indicadores y resultados obtenidos

INDICADOR	VALOR
Fecha de la última revisión y actualización de este proceso	08/03/2021
Fecha de la última revisión y actualización del documento de Definición de Política y objetivos de calidad del centro (P/ES004_D01_Fcd)	21/02/2024
Fecha de última revisión y actualización del Informe anual de Política y Objetivos específicos de Calidad (P/ES004_D03_Fcd)	13/04/2026
Grado de consecución de cada uno de los objetivos definidos en el documento de Definición de Política y Objetivos de Calidad del Centro según el informe anual (P/ES004_D03_Fcd)	90%
Medios de difusión utilizados para dar a conocer la política y objetivos de calidad	Junta de Facultad Página Web Redes sociales Correo electrónico

### 5.2.1. Reflexión / Propuesta de mejoras

El Proceso para Definir la Política y Objetivos de Calidad del Centro funciona de forma adecuada y ha sido actualizado recientemente. No obstante, se recomienda su revisión y actualización si fuera preciso. Puede consultarse el Informe anual de Política y Objetivos de Calidad del Centro (P/ES004\_D03\_Fcd), para revisar los indicadores adicionales utilizados, sus resultados, una reflexión sobre los mismos y la correspondiente propuesta de mejoras. No obstante, todo ello queda recogido en la Memoria anual de Calidad y Plan de mejoras del Centro (PR/SO005\_D03\_Fcd). El proceso está actualizado y se revisa anualmente.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD		
	EDICIÓN: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D03_Fcd	

### 5.3.P/ES005\_Fcd: PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

#### 5.3.1. Indicadores y resultados obtenidos

INDICADOR	VALOR
Fecha de la última revisión y actualización de este Proceso	25/03/2021
Fecha de última revisión y actualización del documento de Definición de Indicadores de Calidad del Centro (P/ES005_D01_Fcd)	23/03/2021
Fecha de la última revisión y actualización del documento de Análisis anual de resultados (P/ES005_D02_Fcd) según los indicadores de calidad definidos	23/03/2021
Número de acciones de mejora planteadas el curso anterior y su grado de consecución	8 planteadas 5 completadas 2 en proceso 1 no abordada
Número de acciones de mejora planteadas para el curso siguiente	7



#### 5.3.2. Reflexión / Propuesta de mejoras

El proceso de Análisis de los resultados del Centro funciona adecuadamente y está actualizado. No obstante, la clasificación de indicadores de calidad utilizados hasta el momento, que fue renovada hace dos años, ha sido actualizada en función de la nueva revisión de este proceso. Para siguientes ediciones, se deberán seguir utilizando los indicadores clasificados según los procesos y procedimientos del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro y su posible actualización en cursos posteriores. Es necesario una lectura y relectura del plan de mejoras durante el curso para ser capaces de realizar todo el plan de mejora en su totalidad. Las acciones de mejora planteadas se abordan con normalidad, conectándose con las definidas tanto con las memorias de las titulaciones como en el Plan de Acciones de Mejora Integral, acordado con la ANECA en la última revisión de la acreditación.

### 5.4.P/ES006\_Fcd: PROCESO DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN DE TITULACIONES

#### 5.4.1. Indicadores y resultados obtenidos

INDICADOR	VALOR
Fecha de la última revisión y actualización de este proceso	18/06/2021
Fecha de la última revisión y actualización del Plan de recogida y difusión de la información	09/06/2021
Fecha de la última revisión y actualización de la Normativa de movilidad del Centro	12/05/2022
Fecha de actualizaciones de información realizadas según el órgano de procedencia	28/02/2026
Número de actualizaciones de información realizadas según el medio de difusión	Profesorado 76 Secretaría 20 Vd Académico 20 Decanato 75 Coord. Título 9 Otros 41

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD		
	EDICIÓN: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D03_Fcd	

Tiempo medio de espera entre la recepción de la información a difundir y la difusión efectiva	< 24H
Número de publicaciones realizadas en las distintas redes sociales	X (Twitter) 205 (-5) Facebook 195 (-11) Instagram 171 (-3) Whatsapp 113 (-21) Telegram 113 (-21)
Número de seguidores en redes sociales	X (Twitter) 2.892 (-7) Facebook 3.232 (+120) Instagram 2.582(+371) Youtube 341 (+8) Whatsapp 210 Telegram 48
Porcentaje de respuestas a preguntas realizadas a través de redes sociales	Facebook: 90% Twitter: 100% Instagram: 90%

\*Entre paréntesis, relación con el indicador del curso anterior.

#### 5.4.2. Reflexión / Propuesta de mejoras

El Proceso de Publicación de información funciona de forma excelente y sigue creciendo durante este curso. Por esta razón se ha llevado a cabo una diversificación y presencia en todas las más importantes. El uso de redes sociales es un valor añadido a la gestión de la publicación de la información relativa a todo lo que ocurre en el centro. El número de publicaciones, aunque ha bajado un poco en todos los canales, sigue siendo altísimo. En cuanto al número de seguidores, se dispara en todas las plataformas aumentando en un número muy considerable, especialmente en Facebook e Instagram. El perfil actual hace que este medio sea un medio muy adecuado para que los mensajes lleguen a todos los usuarios de la facultad. El trabajo que realiza la coordinadora de comunicaciones, además de ser el preferido por los y las estudiantes, es de un volumen y una eficacia sobresaliente.

#### 5.5. P/CL009\_Fcd: PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS



Dado que este Proceso cuenta con cinco subprocesos, se analizarán de forma desglosada.

##### 5.5.1. Indicadores generales y resultados obtenidos

INDICADOR	VALOR
Fecha de la última revisión y actualización de este Proceso	7/04/2022
<sup>1</sup> Número de estudiantes matriculados en asignaturas optativas por titulación	Grado: 40,2 (+2,4) MUIRD: 15,14 (+5,49) MPROSAF: 10,4 (+3,6)
<sup>2</sup> Número de estudiantes matriculados por titulación según vía de acceso	Ver tabla **

\*Entre paréntesis, relación con el indicador del curso anterior

<sup>1</sup>En relación con el indicador de Número de estudiantes matriculados en asignaturas optativas por titulación, se incluye el detalle en la siguiente tabla con el número de



	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD		
	EDICIÓN: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D03_Fcd	

estudiantes matriculados en cada una de ellas. En este caso, conviene recordar que, en el caso del Grado, el número de estudiantes que se matriculan por primera vez en primer curso es de 90, en el MUIRD es de 30 y en el PROSAF es de 20. Los tres títulos cubren la oferta y todos ellos suben la matriculación en sus optativas.

<b>*Nº DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ASIGNATURAS OPTATIVAS POR TITULACIÓN</b>		
<b>TITULACIÓN</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>N.º</b>
GRADO	Actividad Física para adultos, mayores y poblaciones especiales	59 (+16)
	Especialización deportiva	71 (+6)
	Alto rendimiento deportivo	58 (+15)
	Iniciación a los deportes de raqueta, lucha y ciclismo	73 (+2)
	Fisiopatología aplicada a la actividad física y el deporte	57 (=)
	Ingeniería Web aplicada a la información deportiva	35 (+2)
	Pedagogía de la AF	11 (-5)
	Derecho deportivo	12 (+4)
	Gestión de ocio y turismo rural	23 (-12)
	Biomecánica de la técnica deportiva	3 (-3)
MUIRD	Dirección de grupos deportivos de alto rendimiento	21 (+12)
	Tecnologías de la documentación científica aplicadas al entrenamiento	11 (+4)
	Intervención del entrenador en deportes de equipo	21 (+12)
	Tecnologías de la documentación científica aplicadas	11 (+5)
	Metodología de investigación en las ciencias del deporte	10 (+3)
	Análisis de datos aplicado a la investigación en el entrenamiento deportivo	11 (-11)
	Contexto profesional en la iniciación y rendimiento deportivo	21 (+12)
MPROSAF	Márquetin y patrocinio de servicios deportivos	12 (+1)
	Tecnologías de la información para el servicio y el emprendimiento	12 (+8)
	Análisis de datos aplicados a la investigación en ciencias del deporte	8 (+4)
	Metodología de investigación en ciencias del deporte	8 (+4)
	Desarrollo profesional en el ámbito del ejercicio físico y la salud	12 (+1)

\*Entre paréntesis, relación con el indicador del curso anterior.

Los datos muestran un crecimiento mayoritario en el interés de las optativas en los tres títulos, con diferentes valores según las asignaturas. Sólo decaen de forma importante Pedagogía de la AF y Gestión de ocio y turismo rural en el Grado y Análisis de datos aplicado a la investigación en el entrenamiento deportivo. Las razones están ligadas al cambio de profesorado o menos interés del estudiantado por la línea de investigación con respecto a la profesional (en el caso de los másteres).

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD		
	EDICIÓN: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D03_Fcd	

<sup>2</sup>En relación con el Número de estudiantes matriculados por titulación oficial según vía de acceso, se recoge este dato con el objetivo de determinar la vía de acceso predominante en nuestras titulaciones, su evolución y posterior análisis del perfil de acceso de los estudiantes.

Los datos disponibles son los siguientes:

En el caso del Grado, los estudiantes proceden de las siguientes vías:

<b>**VÍA DE ACCESO</b>	<b>N.º</b>
Bachillerato	71 (+2)
Ciclos de Grado Superior	11 (-1)
Deportistas de alto nivel o de alto rendimiento	8 (=)
Mayores de 25 años	0 (=)
Titulados universitarios	0 (-1)
Total	90

En cuanto a los Máster, se obtienen los siguientes datos:

<b>**VÍA DE ACCESO</b>	<b>MUIRD</b>	<b>MPROSAF</b>
Grado en Ciencias de la actividad física y el deporte	19 (+8)	18 (+7)
Licenciatura en Ciencias de la actividad física y el deporte	0 (-2)	0 (=)
Grado en Educación primaria	11 (+8)	1 (-2)
Grado en Psicología	0 (=)	0 (=)
Terapia Ocupacional	0 (=)	0 (=)
Extranjeros	0 (=)	0 (=)
Grado en Pedagogía	0 (=)	0 (=)
Grado en Enfermería	0 (=)	0 (=)
Grado en Fisioterapia	0 (=)	0 (=)
Total	30	20

### **Reflexión / Propuesta de mejoras sobre los indicadores generales**



El Proceso para el Desarrollo de las enseñanzas funciona adecuadamente.

En relación con la vía de acceso, en el Grado es el Bachillerato el acceso mayoritario, aunque cada año cobran más importancia los titulados en Ciclos Formativos de FP indicando que el perfil de estudiante que accede a estos estudios está cambiando.

En relación con el promedio de estudiantes en las asignaturas optativas de los títulos es adecuado, considerando que el número de estudiantes matriculados por primera vez en primer curso de Grado es de 90 y que en los másteres es de 30 en MUIRD y 20 en PROSAF.

Si observamos el detalle, en el caso del Grado puede comprobarse que hay asignaturas muy demandadas en Grado (vinculadas al ámbito del entrenamiento deportivo o al de la salud), mientras que otras de ámbitos muy específicos tienen tasas bajas.

En cuanto al MUIRD todas las asignaturas optativas suben sus índices respecto al curso anterior, observando que hubo un descenso puntual en algunas de ellas, que ahora queda subsanado. En el master PROSAF los valores de elección de las optativas se han mantenido más o menos estables, si bien Tecnologías de la información para el servicio y el emprendimiento tiene una subida notable.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD		
	EDICIÓN: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D03_Fcd	

En ambos másteres las asignaturas optativas más demandadas corresponden con la rama laboral, frente a una rama de investigación que es minoritaria, bien porque despierta menos interés entre los estudiantes o por menor salida profesional. En la elección de las optativas en máster hay que tener en cuenta que su demanda varía en función de factores externos como son las oposiciones educativas. El año que hay oposiciones a secundaria, aumenta la demanda de optativas con conexión con el ámbito formativo, con lo que la vía de investigación para hacer después el doctorado es menos interesante.

### **5.5.2. Indicadores del Desarrollo de la Coordinación de las enseñanzas y resultados obtenidos**

INDICADOR	VALOR
Número de reuniones de coordinación por titulación	16 Grado (3 profesorado +1 estudiantado) por curso 2 MUIRD 2 MPROSAF
Fecha de remisión del informe anual de coordinación	18/01/2026; 19/01/2026 Grado 16/01/2026 MUIRD 21/01/2026 PROSAF

### **5.5.3. Reflexión / Propuesta de mejoras sobre los indicadores del desarrollo de la coordinación**



- En cuanto a la coordinación, cada curso académico, se vienen realizando un mínimo de 3 reuniones de coordinación en todas las titulaciones del Centro. Una al principio y al final de cada semestre y otra para la planificación del desarrollo de las prácticas externas o Prácticum de los títulos.

### **6.1.1. Indicadores del Desarrollo de los planes docentes y resultados obtenidos**

INDICADOR	VALOR
Fecha de publicación de los planes docentes para el próximo curso	08/07/2025
Fecha de remisión del informe anual de planes docentes por titulación	08/07/2025 Grado 07/07/2025 MUIRD 07/07/2025 PROSAF

### **6.1.2. Reflexión / Propuesta de mejoras sobre los indicadores del desarrollo de los planes docentes**

El desarrollo de los planes docentes, su elaboración, revisión y publicación funciona adecuadamente en el Centro, estando actualizado anualmente. El proceso se inicia con el calendario que nos remite el Vicerrectorado de Planificación Académica en el que se establecen fechas para la elaboración y entrega de las fichas, su revisión por los departamentos y remisión a las comisiones de calidad, la segunda revisión que elaboran las comisiones, y finalmente su aprobación en Juntas de centro. Todo ello debe haber finalizado antes del inicio de los periodos de matrícula del curso siguiente. El calendario y revisiones fueron completados satisfactoriamente

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD		
	EDICIÓN: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D03_Fcd	

En cuanto al informe anual de planes docentes por titulación, se remite tras la aprobación en la reunión de la Comisión del título correspondiente y posteriormente se recoge en el informe de la Comisión de Evaluación de la Docencia a petición de esta. Tras la propuesta de mejora del curso anterior, se remitió un modelo de informe para todas las titulaciones en el que se ha unificado el formato y los apartados.

El indicador ha ido mejorando de cursos anteriores contando en el 2024/25 con un 100% de programas con informe favorable.

### **6.1.3. Indicadores del Desarrollo de los horarios del Centro y resultados obtenidos**

INDICADOR	VALOR
Fecha de publicación de los horarios para el próximo curso	08/07/2025

### **6.1.4. Reflexión / Propuesta de mejoras sobre los indicadores del desarrollo de los horarios**

El desarrollo de los horarios del Centro, su elaboración, revisión y publicación funciona adecuadamente en el Centro. Ha sido revisado y actualizado durante este curso.

### **6.1.5. Indicadores del Desarrollo del calendario de exámenes y resultados obtenidos**



INDICADOR	VALOR
Fecha de publicación del calendario de exámenes para el próximo curso	08/07/2025

### **6.1.6. Reflexión / Propuesta de mejoras sobre los indicadores del Desarrollo del calendario de exámenes**

El desarrollo del calendario de exámenes del Centro, su elaboración, revisión y publicación funciona adecuadamente en el Centro. Fue revisado y actualizado en el curso pasado y ha funcionado correctamente. La nueva normativa de Evaluación de la Universidad de Extremadura insta a los Centros a disponer de un procedimiento para resolver las coincidencias de exámenes. En nuestra Facultad, este procedimiento es el PR/CL013\_Fcd.

### **6.1.7. Indicadores del Desarrollo de los Trabajos de Fin de Estudios y resultados obtenidos**

INDICADOR	VALOR
Fecha de la última revisión y actualización de la Normativa de Trabajos de Fin de Grado	17-09-2024
Fecha de la última revisión y actualización de la Guía de Evaluación para Trabajos de Fin de Grado	17-09-2024
Fecha de la última revisión y actualización de la Normativa de Trabajos de Fin de Máster MUIRD	29/01/2021
Fecha de la última revisión y actualización de la Guía de Evaluación para Trabajos de Fin de Máster MUIRD	20/03/2025
Fecha de la última revisión y actualización de la Normativa de Trabajos de Fin de Máster MPROSAF	09/04/2021

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD		
	EDICIÓN: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D03_Fcd	

INDICADOR	VALOR
Fecha de la última revisión y actualización de la Guía de Evaluación para Trabajos de Fin de Máster MPROSAF	09/04/2021
Fecha de publicación del cronograma de Trabajos de Fin de Estudios para el próximo curso	08/07/2025
*Número de Trabajos de Fin de estudios defendidos por convocatoria y titulación	*149

\*En el caso del Número de Trabajos de Fin de Estudios defendidos por convocatoria y titulación, se presenta la siguiente tabla:

*NÚMERO DE TRABAJOS DE FIN DE ESTUDIOS DEFENDIDOS POR CONVOCATORIA Y TITULACIÓN				
CONVOCATORIA	GRADO	MUIRD	MPROSAF	TOTAL
NOVIEMBRE 2024	1	23	2	26 (+21)
ENERO 2025	4	1	0	5 (+5)
JUNIO 2025	58	13	6	77 (+25)
JULIO 2025	18	9	9	36 (-8)
SEPTIEMBRE 2025	3	0	2	5 (-12)
<b>TOTAL</b>	<b>84 (+9)</b>	<b>46 (+22)</b>	<b>19 (=)</b>	<b>149 (+31)</b>



\*\*Entre paréntesis, relación con el indicador del curso anterior.

### **Reflexión / Propuesta de mejoras sobre los indicadores del Trabajo de Fin de Estudios**

6.2. El desarrollo de los Trabajos de Fin de Estudios en el Centro, la elaboración, revisión y publicación de las Normativas, guías de evaluación y cronograma anual funciona de forma sobresaliente en el Centro. Se ha normalizado la posibilidad de evaluarse mediante la modalidad simplificada de defensa el TFG, donde el alumno en vez de presentar su trabajo a un tribunal lo hace ante con su tutor, pero optando, eso sí, solamente al 80% de la nota.

La actualización de la normativa de TFG ha simplificado procedimientos, reducido sus artículos y requisitos y ha facilitado el establecimiento de acuerdos de tutorización entre profesorado y estudiante y actualizando los anexos. Toda esta nueva normativa, información, procedimientos y tareas está a disposición de los implicados a través de un Espacio Virtual específico a comienzos de cada curso.

Queremos subrayar el gran incremento de trabajos defendidos en el curso 2025-26, con respecto al curso anterior (en el que a su vez ya hubo un incremento notable). En total, se han defendido 31 trabajos más, lo cual definirá una mejora en la tasa de graduación y de eficiencia (aspecto que se analizará en el próximo año). La mejora se produce especialmente gracias al incremento de trabajos del MUIRD que se han defendido, aunque también han aumentado lo de grado. Otro aspecto que queremos subrayar es la mejora en cuanto a los trabajos que se defienden en las convocatorias de inicio del curso, lo cual parece implicar una mejor organización de las actividades asociadas a los mismos a lo largo del curso, de modo que hay menos trabajos que se tienen que defender en julio y septiembre.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD		
	EDICIÓN: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D03_Fcd	

### 6.3. P/CL010\_Fcd: PROCESO DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE

#### 6.3.1. Resultados obtenidos

INDICADORES	VALOR
Fecha de la última revisión y actualización de este Proceso	13/10/2021
Fecha de publicación del documento Plan de Acción Tutorial	21/01/2025
Fecha de publicación del informe anual del Plan de Acción Tutorial	06/03/2026
Fecha de realización de reunión de bienvenida a los estudiantes por titulación	Grado: 11/09/2024 MUIRD: 16/09/2024 MPROSAF: 16/09/2024
Fecha de publicación de asignación Profesores tutores / Estudiantes participantes en el Plan de acción tutorial	01/10/2024
Porcentaje de Estudiantes / Profesores participantes en el Plan de Acción Tutorial	14,5% Estudiantes primero Grado 100% Estudiantes Grado 14 profesores
Porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción del Plan de Acción Tutorial	46,1% de los estudiantes participantes 50% del profesorado participante
Resultados de encuestas de satisfacción de los estudiantes y de los profesores-tutores del Plan de Acción Tutorial (sobre 10)	9,33/10 alumnado 9,1/10 profesorado



Para obtener un mayor detalle respecto al desarrollo del Plan de Acción Tutorial, puede consultarse el Informe anual de Plan de Acción Tutorial, dependiente de este proceso.

#### 6.3.2. Reflexión / Propuesta de mejoras

El Proceso de Orientación al estudiante se realiza anualmente de forma adecuada y se encuentra actualizado. La Memoria del curso 2024/25 (PATT P/CL010\_D32\_Fcd Plan de Acción Tutorial), refleja que el número de estudiantes que lo solicitan son muy similares a los del curso anterior. Por tanto, vemos que el interés en este programa se mantiene en un perfil bajo, seguramente porque no terminan de encontrar un interés directo o necesidad por este servicio a pesar de que se renuevan los talleres y propuestas que se les van haciendo, y que la dedicación por parte del profesorado es satisfactoria.

En cuanto a la participación del profesorado en este programa, se ha reducido con respecto al año anterior (debido a que la solicitud de estudiantes del programa ha sido menor y no ha sido necesario contar con tantos. Así pues, valoramos que estos datos son aceptables así que aspiramos a que al menos sigan así, ya que podemos decir que todos los estudiantes que lo demandan tienen tutor/a y que cada tutor atiende como máximo a dos estudiantes, que es una cifra bastante buena.

En cuanto a la satisfacción con este servicio, vemos que las valoraciones son muy altas tanto en profesorado como en estudiantado, en ambos casos muy cercana al 10. Entendemos que para todos la experiencia en el PATT fue muy positiva.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD		
	EDICIÓN: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D03_Fcd	

### P/CL011\_Fcd: PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS

#### 6.3.3. Resultados obtenidos

INDICADORES	VALOR
Fecha de la última revisión y actualización de este Proceso	07/04/2022
Fecha de la última revisión y actualización de la Normativa de Prácticas externas	13/10/2021
Porcentaje de estudiantes matriculados por itinerarios de la asignatura Prácticum por titulación	AF y Salud: 24,1% Enseñanza: 21,7% Entrenamiento personal y Fitness: 14,5% Entren. deportivo: 30,1% Gestión y recreación: 9,6%
Porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción de los tutores externos de Prácticum	Grado: 75,9
Resultados de encuestas de satisfacción de los tutores externos de Prácticum (sobre 10)	Grado: 9,51



#### 6.3.4. Reflexión / Propuesta de mejoras

La tabla refleja una adecuada actualización normativa del proceso de Prácticum, con revisiones recientes tanto del procedimiento (07/04/2022) como de la normativa específica de prácticas externas (13/10/2021), lo que evidencia un seguimiento institucional periódico. No obstante, en este sentido, es preciso indicar que debe ser revisada para adecuarla a la nueva normativa de Prácticas que la Universidad de Extremadura actualizará durante el curso académico (25/26). A día de hoy, todavía esta actualización no se ha realizado. En cuanto a la distribución del alumnado por itinerarios, destaca una mayor concentración en Entrenamiento deportivo (30,1%), seguido de AF y Salud (24,1%) y Enseñanza (21,7%), mientras que Gestión y recreación (9,6%) presenta la menor representación. Especialmente relevante resulta el elevado nivel de implicación y satisfacción de los tutores externos, con una alta participación en las encuestas (75,9%) y una valoración media muy positiva (9,51 sobre 10), lo que sugiere un funcionamiento eficaz del programa y una percepción externa de alta calidad formativa.

### P/CL012\_Fcd: PROCESO DE RECLAMACIONES

#### 6.3.5. Resultados obtenidos

INDICADORES	VALOR
Fecha de la última revisión y actualización de este Proceso	16-07-2025
Número de reclamaciones docentes por titulación y convocatoria	1 – Grado – Conv. Enero 1-Máster MUIRD- Conv. Junio
Asignaturas objeto de reclamación y número de reclamaciones por titulación y convocatoria.	Grado: AF y Salud MUIRD: Metodología de la investigación en las ciencias del deporte
Número de expedientes de reclamación con documentación completa y cumplimientos de plazos/número de reclamaciones por titulación y convocatoria	100%
Número y porcentaje de reclamaciones docentes resueltas a favor del estudiante por titulación y convocatoria	Grado 0%
Número de reclamaciones docentes bien argumentadas por parte del estudiante	Grado 100%

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD		
	EDICIÓN: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D03_Fcd	

### 6.3.6. Reflexión / Propuesta de mejoras

El Proceso de reclamaciones funciona adecuadamente en el Centro. El número de reclamaciones que se presentan es muy bajo y todas han dado la razón al profesorado. Los datos muestran que el alumnado es capaz de realizar correctamente las reclamaciones ya que ninguna ha sido desestimada por estar fuera de plazo o no cumplir los requisitos, con lo que la información acerca del proceso es clara y eficaz y saben cómo llevarlas a cabo.

## 6.4.P/SO005\_Fcd: PROCESO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### 6.4.1. Resultados obtenidos



INDICADOR	VALOR
Fecha de la última revisión y actualización de este Proceso	13/10/2021
<i>Gestión económica de los recursos materiales:</i>	
Fecha de publicación del presupuesto de la Universidad	06/03/2024 30/04/2025
Fecha de aprobación del presupuesto del Centro	20/10/2025
Fecha de aprobación del Informe Anual de Cierre Económico	20/10/2025
Número de elementos en el Registro Anual de recursos materiales	
Número de elementos completados, descartados y en proceso en el Registro Anual de recursos materiales	
Número de actuaciones sobre los recursos materiales realizadas	
<i>Gestión del uso de los recursos materiales</i>	
Fecha de la última revisión y actualización de la Normativa de Uso de las instalaciones deportivas	05/07/2024
Fecha de la última revisión y actualización de la Normativa de Uso de las instalaciones docentes	17/04/2024

### 6.4.2. Reflexión / Propuesta de mejoras

El Proceso de Gestión de los recursos materiales y servicios propios del Centro funciona adecuadamente. Fue revisado en el año 2021-22 y por lo tanto se encuentra actualizado.

En el curso 2024-25 hubo un retraso en la aprobación del balance económico del año anterior y el presupuesto de 2025, debido a la jubilación del administrador del centro, que coincidió con el final del curso y la nueva administradora no fue nombrada hasta comienzo del curso siguiente.

Las normativas, tanto de Uso de Instalaciones Deportivas y de Uso de instalaciones docentes han sido actualizadas durante el curso 2024-25 y por tanto se encuentra actualizado.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD		
	EDICIÓN: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D03_Fcd	

## 6.5. PR/SO005\_Fcd: PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES

### 6.5.1. Resultados obtenidos

INDICADORES	VALOR
Fecha de la última revisión y actualización de este procedimiento	09/04/2021
Fecha de publicación de la Memoria anual de Calidad y Plan de mejoras del Centro	10/02/2025
Fecha de publicación del Informe anual de Calidad y plan de mejoras del título de Grado	10/02/2025
Fecha de publicación del Informe anual de Calidad y plan de mejoras del título de MUIRD	10/02/2025
Fecha de publicación del Informe anual de Calidad y plan de mejoras del título de MPROSAF	10/02/2025

Además de estos indicadores, en los Informes anuales de Calidad y Plan de mejoras de los títulos, se recogen otros más específicos relacionados con la demanda universitaria, los resultados y el proceso académicos.

### 6.5.2. Reflexión / Propuesta de mejoras

La Memoria anual de Calidad y Plan de mejoras del Centro (PR/SO005\_D03\_Fcd) y los Informes anuales de Calidad y Plan de mejoras de las titulaciones impartidas en el Centro (PR/SO005\_D01\_Fcd) se realizan y publican puntualmente cada curso académico, por lo que puede considerarse que el procedimiento está bien implantado y funcionando. Todos los procesos y procedimientos han sido actualizados durante este curso académico, como todo el Sistema de Aseguramiento Interno.

## 6.6. PR/SO006\_Fcd: PROCEDIMIENTO DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DOCENTE DE LOS ESTUDIANTES



### 6.6.1. Resultados

INDICADORES	VALOR
Fecha de la última revisión y actualización de este procedimiento	09/04/2021
Fecha de publicación del calendario previsto de encuestas de satisfacción docente de las estudiantes realizadas en el Centro	29/11/2023 24/04/2024*
Porcentaje de encuestas realizadas sobre la planificación prevista	100%

\*En el curso 2024-25 no se llevaron a cabo encuestas de satisfacción docente por parte de los estudiantes por normativa de la UEX (éstas se llevan a cabo de forma bianual).

### 6.6.2. Reflexión / Propuesta de mejoras

El Procedimiento de encuestas de satisfacción docente a los estudiantes se realiza adecuadamente. La Comisión de Evaluación de la Docencia es la encargada de realizar los calendarios y organizar la entrega y recogida de la encuesta. Llevan varios cursos realizándolo, con lo que funciona perfectamente. En el curso 2024-25 la UEX remitió una circular definiendo que la periodización para llevar a cabo las encuestas de satisfacción cambiaba a ser bianual en

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD		
	EDICIÓN: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D03_Fcd	

vez de anual, que había sido hasta ese momento.

## 6.7. PR/SO007\_Fcd: PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO

### 6.7.1. Resultados obtenidos

INDICADORES	VALOR
Fecha de la última revisión y actualización de este procedimiento	09/04/2021
Fecha de actualización de los criterios a aplicar en la evaluación del profesorado	19/01/2022
Fecha de envío del informe anual del Decano del Centro al Vicerrectorado competente según el programa DOCENTIA-UEx vigente	22/01/2026
Porcentaje de profesores evaluados positivamente según su actividad docente	94,5%

### 6.7.2. Reflexión / Propuesta de mejoras

El Procedimiento para la Evaluación de la actividad docente del profesorado se desarrolla adecuadamente, conforme a los indicadores establecidos en el Anexo 4 (Informe de cargo académico Centro) del programa DOCENTIA-UEx de ANECA. Los criterios aplicables a la evaluación han sido aprobados en Comisión de Evaluación, tal y como establece el propio proceso, garantizando coherencia y transparencia en el sistema de valoración.



Los indicadores reflejan un desarrollo adecuado del procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado, con revisiones periódicas del proceso y actualización de los criterios aplicables. Asimismo, el informe anual del Decano ha sido remitido conforme a lo establecido en el programa DOCENTIA-UEx vigente. Resulta especialmente significativo el elevado porcentaje de profesorado evaluado positivamente (94,5%), lo que evidencia un alto nivel de desempeño docente y consolida una percepción global de calidad en la actividad académica del Centro.

En el Informe anual de cargo académico elaborado por la Comisión de Evaluación de la Docencia para el Vicerrectorado competente, según las directrices del programa DOCENTIA-UEx vigente, se incorporan además indicadores complementarios. Su análisis, resultados y propuestas de mejora se recogen en la Memoria anual de Calidad y Plan de Mejoras del Centro (PR/SO005\_D03\_Fcd).

## 7. PR/SO008\_Fcd: PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO

### 7.1.1. Resultados obtenidos

INDICADORES	VALOR
Fecha de la última revisión y actualización de este procedimiento	25/03/2021
Número de documentos almacenados en el repositorio del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad	1361
Porcentaje de documentos almacenados adecuadamente en el repositorio del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad	100%
Número de anotaciones en el documento de control de cambios y versiones	328

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD		
	EDICIÓN: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D03_Fcd	

### 7.1.2. Reflexión / Propuesta de mejoras

El Procedimiento para el Control de la documentación y registro ha venido realizándose adecuadamente en el Centro. No obstante, en los dos últimos años no todos los documentos elaborados se encuentran actualizados en el sistema de registro. El motivo de este desfase es la ausencia, por enfermedad prolongada durante prácticamente todo el curso 2023-24, de la persona encargada y, cuando se incorporó, lo hizo, interinamente, en la plaza de Administrador de la Facultad hasta el 03-02-2025. Durante el curso 2025-26 ha precisado de otro periodo de baja, dificultando la normalización del proceso de registro. Así pues, se actualizarán los datos una vez se vuelva a la normalidad en el Servicio. Por esta razón actualmente se cuenta con 1361 archivos y carpetas, los mismos que en curso anterior. Durante la preparación de la auditoría interna de la ANECA al Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad, todo el sistema ha sido revisado y actualizado, explicando así el incremento de documentos. En cuanto al número de anotaciones en el documento de control de cambios y versiones, se trata de un indicador que comenzó a aplicarse en el curso 2020/21. No obstante, el que su número sea creciente debe ser valorado correctamente, ya que no tiene por qué ser un elemento que necesariamente suponga más calidad.

## 8.2. PR/SO009\_Fcd: PROCEDIMIENTO PARA EL USO Y GESTIÓN DE LA PISCINA DE LA FACULTAD

### 7.1.3. Resultados obtenidos



INDICADORES	VALOR
Fecha de la última revisión y actualización de este procedimiento	30/10/2018

### 7.1.4. Reflexión / Propuesta de mejoras

El Procedimiento para el Uso y gestión de la piscina de la Facultad funciona adecuadamente. Durante el curso 2023-24 se actualizó la normativa de instalaciones deportivas incluyéndose los aspectos que afectaban a esta instalación de forma específica.

Durante el citado curso, se siguen definiendo franjas horarias de ocupación para los diferentes usos: docente, práctica libre para estudiantado, gestión a través del SAFYDE y otros colectivos con convenios.



Es, con diferencia, la instalación que supone más gasto económico tanto para el presupuesto del centro como para la UEX, tanto por los recursos energéticos que requiere como por su constante mantenimiento. También es la instalación con más dificultades de gestión, por ser la que tiene más diversidad de usos.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD		
	EDICIÓN: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D03_Fcd	



## 8. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS DEL AÑO ANTERIOR

Se exponen conforme a las acciones definidas en la memoria anterior y de acuerdo a la memoria de Política y Objetivos de Calidad del 2024-25.

OBJETIVO	PLAN DE MEJORAS DEFINIDO	GRADO DE CONSECUCCIÓN
OBJETIVO 1. Garantizar la calidad de los programas formativos, mediante acciones de coordinación, evaluación y supervisión de las Comisiones de Calidad de los Títulos	<ol style="list-style-type: none"> <li>Definir un modelo para la elaboración del informe de revisión de fichas 12A en todas las titulaciones.</li> <li>Unificar criterios y procedimientos en la asignatura de Prácticas Externas</li> </ol>	<p><b>1. Completado</b> (Aprobado el modelo para el informe anual de revisión de las fichas 12A, por las Comisiones de los Títulos y por Comisión de Aseguramiento 15-4-24).</p> <p><b>2. En proceso</b> (Aunque el Centro se ha adaptado a las nuevas actuaciones y registros relativos a la cotización a la Seguridad Social en las prácticas externas, el procedimiento de prácticas del centro debe ser revisado y actualizado para adecuarlo a la nueva normativa. Dado que la Universidad de Extremadura prevé la aprobación de una nueva normativa de prácticas durante el curso académico 2025-26, este aspecto no puede considerarse aún completado, a pesar de que el desarrollo cumple con la normativa actual, con mínimos ajustes a este nuevo proceso de prácticas.)</p>
OBJETIVO 2. Desarrollar planes de mejora anuales para cada titulación, seguimiento de su implantación para mejorar la calidad en los títulos y renovar las acreditaciones	No se definieron para este objetivo	

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD		
	EDICIÓN: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D03_Fcd	

OBJETIVO	PLAN DE MEJORAS DEFINIDO	GRADO DE CONSECUCCIÓN
<p>OBJETIVO 3. Continuar con la cultura de Calidad del Centro y buscar la participación de todos los implicados, a través del trabajo de las distintas Comisiones de Calidad. Maximizar el grado de participación del profesorado y del PTGAS en los procesos que afectan a la calidad</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crear la nueva comisión de movilidad con los requisitos definidos por la UEX y elaborar el informe anual de movilidad.</li> <li>2. Promover la participación de los estudiantes en la Comisión de Calidad del Centro y de las titulaciones.</li> <li>3. Incentivar la reactivación del grupo de trabajo en Perspectiva de Género. Incentivar la reactivación del grupo de trabajo medioambiental REVOLUCIÓN UNIVERDE o definir sinergias con el la alianza de universidades EUGREEN.</li> </ol>	<p><b>1. Completado</b> (aprobada en Junta de Centro el 23-02-24)</p> <p><b>2. Completado</b> (se han llevado a cabo reuniones con el estudiantado en los días anteriores a las votaciones para animar a la participación. Así mismo el 100% de las reuniones de todos los órganos se convocan de forma mixta (presencial y virtual).</p> <p><b>3. No realizado</b> (ambos grupos continúan sin actividad a pesar de haber contactado con sus responsables)</p>
<p>OBJETIVO 4. Optimizar gestión de recursos humanos, materiales y servicios</p>	No se definieron para este objetivo	
<p>OBJETIVO 5. Utilizar un sistema de control documental sencillo y eficaz que permita reunir la información del SAIC de manera sencilla y eficiente</p>	No se definieron para este objetivo	
<p>OBJETIVO 6. Difundir información relativa al Centro, no solamente la vinculada a política y objetivos de calidad, sino también sobre el desarrollo de las enseñanzas, acciones, eventos y actividades</p>	No se definieron para este objetivo	
<p>OBJETIVO 7. Promover la simplificación de normativas</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualizar las normativas referentes al uso de las</li> </ol>	<p><b>1. Completado</b> (Aprobado el modelo para el informe</p>

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD		
	EDICIÓN: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D03_Fcd	

OBJETIVO	PLAN DE MEJORAS DEFINIDO	GRADO DE CONSECUCCIÓN
del Centro y unificar aquellas que afecten a varios títulos	instalaciones y uso de taquillas del Centro 2. Actualizar la normativa de movilidad 3. Revisar cinco de los procedimientos o normativas existentes en la actualidad intentando simplificarlas en lo posible.	anual de revisión de las fichas 12A, por las Comisiones de los Títulos y por Comisión de Aseguramiento el 15-04-24) <b>2. En proceso:</b> se actualizó la comisión de movilidad y se han llevado a cabo diversos ajustes, pero está pendiente trasladarlos a una nueva actualización de la normativa <b>3. Completado</b> (Aprobado por Comisión de Aseguramiento el 15-04-24 y 17-09-24)

## 9. PLAN DE MEJORAS PROPUESTO

Una vez analizados todos los resultados obtenidos y revisadas las reflexiones y áreas de mejora detectadas, se presenta a continuación un resumen con propuestas de mejora. Las que se vinculan al Plan Integral de Acciones de Mejora presentado a ANECA en el proceso de acreditación institucional de 2024 aparecen con el mismo código que en dicho documento.

CÓDIGO	ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE
1. DEP_OM4_AM1	Conseguir que al menos el 50% de las asignaturas de los diferentes títulos vinculen contenidos y actividades formativas a los ODS (debidamente conectados con las competencias definidas el curso anterior)	Coordinadores de titulaciones Profesorado de Grado y Másteres
2. ACCION 2_2025-26	Elaborar directrices y orientaciones sobre la correcta implementación de la Inteligencia Artificial en las materias de los planes de estudio.	Coordinadores de titulaciones Profesorado de Grado y Másteres
3. DEP_OM8_AM2	Recopilación de información sobre las incidencias y su solución por parte del profesorado o coordinador/a de curso o coordinador/a del máster. Creación de un registro o documento	Coordinadores de curso en Grado y Coordinadores de titulación con estudiantes y profesorado
4. DEP_OM9_AM3	Convocar siempre que sea posible reuniones mixtas (virtuales y presenciales) para facilitar la participación de todos los miembros de las comisiones.	Coordinadores de titulación Decano
5. DEP_OM8_AM1	Organización de una campaña de difusión del Buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UEx.	Equipo decanal Responsable de comunicaciones de la FCD
6. DEP_OM12_AM1	Campaña de difusión por redes sociales: "El sistema de calidad de la FCD te ayuda así/está aquí para esto".	Responsable de Calidad Coordinadores titulación - Responsable de comunicaciones de la FCD
7. DEP_OM12_AM3	Campaña de difusión sobre las acciones llevadas a cabo por las Comisiones de Calidad.	Responsable de Calidad Coordinadores de titulación Responsable de comunicaciones de la FCD